

(calle Enmedio, número 24, 12071) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados, podrán ser consultados en las dependencias citadas.

Valencia, 7 de febrero de 2002.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Ismael Ferrer Domingo.—6.691.

Anuncio del Subdirector general de Regulación de Servicios Postales sobre notificación de la Resolución del procedimiento sancionador UOP/AJ-PS 12/2001.

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a la sociedad «Etenen, Sociedad Anónima», dado que no ha podido ser notificada en su domicilio social, que, con fecha 26 de diciembre de 2001, el Subsecretario de Fomento ha dictado resolución en el procedimiento sancionador UOP/AJ-PS 12/2001, seguido a la misma por infracción de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

La Resolución recaída se encuentra a disposición del interesado en el Ministerio de Fomento (Subdirección General de Regulación de Servicios Postales), paseo de la Castellana, número 67, despacho A-602, 28071 Madrid.

Contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, según lo previsto en la Ley 30/1992, recurso potestativo de reposición ante el órgano autor de la misma, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio o, en el plazo de dos meses contados de la misma forma, impugnarla directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tenga esa empresa su domicilio o en el de Madrid, a elección del demandante, conforme a lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 21 de febrero de 2002.—El Subdirector general de Regulación de Servicios Postales, Félix Muriel Rodríguez.—6.865.

Notificación a don Ramón Luis Sánchez Aragón sobre reintegro de haberes percibidos indebidamente.

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en la calle Escuelas Prácticas, número 15, en Ceuta, la notificación sobre reintegro de haberes percibidos indebidamente por don Ramón Luis Sánchez Aragón, personal militar en la Administración Civil, con NIF 31.368.435-T, se efectúa la presente de acuerdo con las previsiones de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, significándose, al propio tiempo, de conformidad con el artículo 84 del citado texto legal, que el expediente de referencia podrá examinarlo en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Habitación de personal del Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, número 67, Madrid, despacho A-237, y alegar y, en su caso, presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido se considerará debidamente notificado el acto administrativo, continuándose la tramitación que proceda.

Madrid, 2 de febrero de 2002.—El Subdirector general de Administración y Gestión Financiera, Luis Padial Martín.—6.907.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Contra las presentes Resoluciones, que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en los artículos 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio

Acuerdos de resolución

Interesados/domicilio	NIF	Importe — Pesetas	Curso
Nombre y apellidos: Alicia Afonso Padrón	78677706-X	230.000	1998/1999
Responsable subsidiario: José Afonso Marrero, calle Juan García Álvarez, 2, escl. 3, 2.º, I, 38008 S. C. de Tenerife	42707997-X		
Nombre y apellidos: María Dolores Almansa Monserrat	34759363-S	49.000	1998/1999
Calle Ribot i Serra, 120, 08208 Sabadell (Barcelona).			
Nombre y apellidos: Sara Alonso Lombráña	50982582-T	41.000	1998/1999
Responsable subsidiario: Rafael Alonso Castro, calle Viridiana, 13, 1.º, D, 28018 Madrid	09697314-P		
Nombre y apellidos: Estefanía Álvarez Sánchez	—	55.000	1997/1998
Responsable subsidiario: Rafael Álvarez Alcaide, calle Lepe, 1, 2.º, iz., 14013 Córdoba	30517329-D		
Nombre y apellidos: Leticia M.ª Alvariñas Coego	44087145-D	55.000	1998/1999
Responsable subsidiario: José Germán Alvariñas Castro, Lg/ Seara, número 3, 36994 Poio (Pontevedra)	35251710-R		
Nombre y apellidos: Rosario Ariza Muñoz	—	55.000	1997/1998
Responsable subsidiario: Jaime Ariza Rodríguez, calle Antonio López Sancho, 6, 3.º, dcha., 18011 Granada	024250418-T		
Nombre y apellidos: Sebastián Ariza Muñoz	08981378-Q	55.000	1997/1998
Responsable subsidiario: Jaime Ariza Muñoz, calle Antonio López Sancho, 6, 3.º, dcha., 18011 Granada	024250418-T		
Nombre y apellidos: Jaime Ayuso Gómez	09431454-M	16.000	1998/1999
Responsable subsidiario: José Luis Ayuso Sánchez, Juan Valdés Suardiá, 13, 3.º, dcha., 33300 Villaviciosa (Asturias) ..	692275-K		
Nombre y apellidos: Jennifer Barchín Redondo	—	75.000	1998/1999
Responsable subsidiario: Florencio Barchín Alarcón, Los Chopos, 1, 1.º, C, 16600 San Clemente (Cuenca)	4572010-R		
Nombre y apellidos: Patricio Barrado Izquierdo	27319608-R	26.000	1997/1998
Responsable subsidiario: Soledad Izquierdo González, calle San Vicente de Paúl, 10, escalera, 9, piso 7.º, D, 41010 Sevilla	28227461-K		
Nombre y apellidos: Óscar Bayona Gigo	77631628-G	21.000	1996/1997
Responsable subsidiario: María Luisa Gigo Diéguez, calle Urgell, 51, 08292 Esparreguera (Barcelona)	38017873-T		
Nombre y apellidos: Ana María Becerra Hurtado	75954493-Y	16.000	1998/1999
Responsable subsidiario: Carlos Becerra Bermúdez, calle Numancia, número 3, 11313 Puente Mayorga (Cádiz)	31961853-H		
Nombre y apellidos: M.ª Carmen Belmonte Gómez	45085875-X	26.000	1998/1999
Responsable subsidiario: M.ª Mercedes Gómez Corral, Pol./ Virgen de África, número 2, BI, c, 51001 Ceuta	72240874-J		
Nombre y apellidos: Edy Ben Achoura del Corral	X1165555-F	175.000	1998/1999
Adosinda, 1, 3.º, B, 33202 Gijón.			
Nombre y apellidos: Blas Dario Betancor Galindo	54068180-X	36.000	1998/1999
Responsable subsidiario: Juan Betancor Cazorla, calle Nicolás Guillén, 22, 35200 Telde (Las Palmas G. C.)	42753600-G		
Nombre y apellidos: César Briganti Regidor	44305137-F	26.000	1998/1999
Calle Perdomo, 25, 4.º, izq., 35002 Las Palmas.			
Nombre y apellidos: Fco. Manuel Cabello Flores	—	50.000	1998/1999
Responsable subsidiario: Fco. Manuel Cabello García, calle Oso Panda, 42, 1.º, izq., 41020 Valdezorras (Sevilla)	72551341-A		
Nombre y apellidos: Julio Alberto Cal Olivera	46331013-C	66.000	1997/1998
Avenida Paraires, 20, 6.º, 1.ª, 08206 Sabadell (Barcelona).			
Nombre y apellidos: Vanesa Cancela Pardo	76929082-Q	16.000	1998/1999
Responsable subsidiario: Jaime Cancela Fontán, calle Luxemburgo, número 2, 2.º, D, 36162 Monteporreiro (Pontevedra) ..	35274652-N		
Nombre y apellidos: Rosa M.ª Cano Gordo	75128963-S	229.000	1997/1998
Responsable subsidiario: Antonio Cano Entrena, calle Prieto Moreno, 6, 2.º, 18369 Villanueva Mesía (Granada)	74606111-E		
Nombre y apellidos: Elisabet Cantarero Rivero	31871226-B	175.000	1998/1999

Interesados/domicilio	NIF	Importe — Pesetas	Curso
Responsable subsidiario: Juan Cantarero Trujillo, calle Pago dal Águila, sin número, 11130 Chiclana (Cádiz)	31830256-G		
Nombre y apellidos: Tatiana Carmona Ferrer	74679236-F	16.000	1997/1998
Avenida Cádiz, urbanización «Las Palomas», 28, 7.º, B, 18007 Granada.			
Nombre y apellidos: José Carlos Castro Hueso	45660512-S	316.000	1997/1998
Responsable subsidiario: Francisca Hueso González, plaza Monjas, 1, 9.º, 41019 Alcosa (Sevilla)	28521232-J		
Nombre y apellidos: Alberto Climent Aparisi	20034929-C	16.000	1998/1999
Responsable subsidiario: Justo Climent Gómez, calle Ferrocarril d'Alcoi, número 89, 6.º, 46700 Gandia (Valencia) ...	19935799-C		
Nombre y apellidos: Noa Cobos Fernández	—	55.000	1997/1998
Responsable subsidiario: Julio Cobos Robles, plaza Rey Badis, 15, 4.º, D, 18013 Granada	24298589-D		
Nombre y apellidos: María Josefa Cuevas Villarrubia	11076812-N	46.000	1998/1999
La Vega, bloque C, 3, 3.º, B, 33640 Ujo (Asturias).			
Nombre y apellidos: Marta Diaz Fernández	72063044-L	43.000	1998/1999
Responsable subsidiario: Sor Felisa Gómez, calle General Dávila, 85 (residencia Santa Teresa-DIPU), 39006 Santander	13678385-D		
Nombre y apellidos: Fco. Rafael Escudero Sánchez	30966638-J	16.000	1997/1998
Responsable subsidiario: Rafael Escudero Guerrero, calle Jaén, 3, 8.º, 14013 Córdoba	30448152-Q		
Nombre y apellidos: Inmaculada Estévez Morales	43777808-E	26.000	1998/1999
Responsable subsidiario: Teresa Morales Hernández, urbanización Villa Hilaria, 58-A, 38320 La Laguna (Santa Cruz de Tenerife)	41961633-L		
Nombre y apellidos: María Ángeles Fernández Fuentes	09426866-V	26.000	1997/1998
Plaza del Marqués, 3, 1.º, dcha., 33201 Gijón (Asturias).			
Nombre y apellidos: Susana Fresneda García	25716956-N	577.000	1997/1998
Responsable subsidiario: María Teresa García Urbaneja, calle Cuarteles, 45, 2.º, 1.º, 29002 Málaga	25036737-H		
Nombre y apellidos: Carmen Elena Frutos Cobo	72044019-S	43.000	1998/1999
Responsable subsidiario: Sor Felisa Gómez, calle General Dávila, 85 (residencia Santa Teresa-DIPU), 39006 Santander	13678385-D		
Nombre y apellidos: Elena Fuentes Rodríguez	20248510-T	298.000	1997/1998
Responsable subsidiario: Manuel Fuentes García, calle Alcalá de Xivert, 105, 12580 Benicarló (Castellón)	13289261-E		
Nombre y apellidos: Roberto García Martín	44401428-C	109.000	1997/1998
Responsable subsidiario: Amancio García Nieto, avenida Santa Marta, 18, 06209 Solana de los Barros (Badajoz)	7401442-L		
Nombre y apellidos: David Heredia Fernández	—	55.000	1997/1998
Responsable subsidiario: Rosa María Heredia Fernández, calle José M.ª Miranda Serrano, 3, 1.º, D, 18011 Granada	44256105-B		
Nombre y apellidos: Carmen Heredia Torres	—	55.000	1997/1998
Responsable subsidiario: Manuel Heredia Ariza, plaza Rey Badis, 17, 2.º, D, 18013 Granada	24209914		
Nombre y apellidos: Empar Ibáñez Verdet	—	75.000	1998/1999
Responsable subsidiario: José Ibáñez Espinosa, calle Primado Plá y Deniel, número 10, 46900 Torrent (Valencia)	73648995-M		
Nombre y apellidos: Aitor López Villaverde	—	55.000	1997/1998
Responsable subsidiario: Antonio López Sierra, pasaje de Teba, 3, bajo, II, 18011 Granada	24215929-B		
Nombre y apellidos: Soledad A. Losquiño Alonso	—	55.000	1997/1998
Responsable subsidiario: Manuel Losquiño Pere, calle José M.ª Miranda Serrano, 119, 3.º, 18011 Granada	75353381-E		
Nombre y apellidos: Etelvina Morales Prieto	28813080-Z	50.000	1998/1999
Responsable subsidiario: Francisco Morales Conejero, calle Lobo, 12, 41007 Valdezorras (Sevilla)	74631936-H		
Nombre y apellidos: Paula Morales Sánchez	—	55.000	1997/1998
Responsable subsidiario: Antonio Morales Pérez, plaza Rey Badis, 9, 3.º, C, 18013 Granada	24272708-A		
Nombre y apellidos: Miriam Puebla Alonso	44195612-P	40.000	1996/1997
Responsable subsidiario: Sergio Puebla de la Calle, calle Cervello, 5, 08760 Martorell (Barcelona)	70633581-X		
Nombre y apellidos: Rocío Ruiz García	74683176-Z	200.000	1997/1998
Responsable subsidiario: Manuel Ruiz Gutiérrez, calle Haza de la Virgen, 42, 18260 Illora (Granada)	24220533-S		
Nombre y apellidos: Juan Manuel Salas Somohano	72046095-K	10.000	1997/1998
Responsable subsidiario: J. Manuel Salas Toca, calle Tetuán, 46, 4.º, D, 39004 Santander	13786659-Y		
Nombre y apellidos: Borja Sánchez Simón	51101487-H	41.000	1998/1999
Responsable subsidiario: Antonio Sánchez Jiménez, calle Mantuano, 41, B, izq., 28002 Madrid	680239-Z		
Nombre y apellidos: Francisco Manuel Tapia Delgado	—	55.000	1997/1998
Responsable subsidiario: Tomás Tapias Contreras, calle Conde de Torre Palma, 15, 18011 Poligono de Cartuja (Granada)	24275700-M		

Madrid, 21 de febrero de 2002.—La Subdirectora general de Becas y P. Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.—6.668.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Notificación del Instituto de Turismo de España (Turespaña), Palacio de Congresos de Madrid, a «Prisma Producciones Artísticas, Sociedad Limitada», con número de identificación fiscal B-82539115, calle Arturo Soria, 110, bloque 1.º, 1.º A, 28027 Madrid, de la reclamación en período voluntario, de una deuda de 266,91 euros.

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido la notificación personal a «Prisma Producciones Artísticas, Sociedad Limitada», e ignorándose su domicilio actual y conforme establece el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

«Por la presente se le reclama en período voluntario, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, el pago de las siguientes deudas comprendidas en el año 2001:

Factura 180/1. Alquiler del auditorio A, teléfonos y servicio de seguridad del Palacio de Congresos, por un importe de 266,91 euros.

Plazos para efectuar el ingreso (artículo 20 del Reglamento citado):

a) Recibida la notificación entre los días 1 al 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Recibida la notificación entre los días 16 al último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario, sin que se haya satisfecho la deuda, determinará la exigibilidad del recargo de apremio establecido y el devengo de los intereses de demora hasta la fecha de ingreso de la deuda no tributaria, en aplicación del artículo 36 de la Ley General Presupuestaria.

Medio de pago: Mediante transferencia bancaria en la cuenta corriente que este organismo tiene abierta en el Banco de Santander Central Hispano, en Madrid, paseo de la Castellana, 144, entidad 049, oficina número 1804, D.C. 13 y con el número 2910289701, a nombre del Instituto de Turismo de España-Palacio de Congresos de Madrid.

Recursos: Contra la presente liquidación puede interponerse recurso de reposición ante el Vicepresidente primero del Instituto de Turismo de España en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente de la notificación de la liquidación, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional en el mismo plazo, sin que puedan ser simultaneados ambos recursos.»

Madrid, 19 de febrero de 2002.—Fernando Puig de la Bellacasa, P. D. (Resolución de 21 de junio de 2000).—6.908.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Dirección General de Energía y Minas de la Generalidad de Cataluña sobre la autorización administrativa previa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la línea eléctrica subterránea a 220 kV ER Basf-ER Bellisens, de Iberdrola, Sociedad Anónima».

Resolución ICT/12002, de 29 de enero, por la que se otorga a la empresa «Iberdrola, Sociedad Anónima», la autorización administrativa, la decla-